

Healthy *Insights* de IPRO

INFORMADO • COMPROMETIDO • EMPODERADO



Sepa sus opciones, comparta sus deseos.

2017 TERCERA
PUBLICACIÓN

INFORMACIÓN
DE SALUD PARA
RESIDENTES DEL
ESTADO DE
NUEVA YORK

¿Qué pasaría si de repente se enferma de gravedad o sufre un accidente serio? ¿Qué pasaría si no puede tomar sus propias decisiones médicas? ¿Sus familiares o seres queridos estarán dispuestos a tomar las decisiones que usted quiere que tomen?

“Siempre parece muy temprano, hasta que ya es muy tarde”.



Este mes de abril se conmemora el décimo aniversario del Día Nacional de las Decisiones Médicas, un evento anual creado para inspirar a todos los adultos a pensar qué tipo de cuidado desean recibir si se enferman. El enfoque está en motivar a las personas a hablar con sus seres queridos acerca de sus decisiones de atención médica.

A continuación cinco pasos que le ayudarán a hacer de hoy su día de decisiones médicas.

1. Aprenda acerca de la Planificación de Cuidado Avanzado.

La planificación de cuidado avanzado significa tomar decisiones acerca de la atención médica que quiere recibir si usted no puede hablar por sí mismo. Estas decisiones las debe tomar usted. Las mismas deben basarse en sus valores personales y deben ser comunicadas a sus seres queridos.

Una **Directiva Avanzada** es un documento que se pone en efecto sólo si no puede hablar por sí mismo. En el estado de Nueva York hay dos maneras de usar los documentos de la directiva avanzada. Estos documentos pueden completarse sin un abogado, aunque usted puede optar porque un abogado los revise.

El formulario de **Delegado de Salud** le permite nombrar a un apoderado de salud - alguien en quien usted confíe para tomar decisiones médicas por usted SOLO si usted no puede tomar las decisiones por sí mismo.

La autora de *IPRO Healthy Insights* es la doctora Clare Bradley, Vice Presidenta Sénior y Directora Médico de IPRO y es reconocida nacionalmente como defensora de salud pública.

continúa de la página 1

Asuntos que debe considerar antes de nombrar a un delegado de salud

Su delegado de salud debe

- Estar dispuesto a ejercer sus deseos.
- Ser un adulto, como mínimo tener 18 años.
- Estar dispuesto a hablar con usted acerca de sus deseos más sensibles.
- Poder trabajar con las personas que le proveen cuidado médico para que lleven a cabo sus deseos.
- Poder manejar posibles conflictos entre usted, sus familiares y amigos cercanos.

Un Testamento en Vida es un documento que le permite establecer qué tipos de tratamiento usted va a desear, qué no quiere y bajo qué circunstancias se deben aplicar esas opciones.

- 2. Remueva las barreras.** Hablar de accidentes o enfermedades serias puede ser difícil, pero existen herramientas que le pueden ayudar. Piense en la planificación de cuidado avanzado de la misma manera en la que pensaría escribir un testamento o crear un plan financiero.
- 3. Motívese.** Organice una reunión de planificación de cuidado avanzado con sus familiares y amigos y vea un vídeo que le provea orientación acerca de cómo iniciar esta conversación (puede encontrar enlaces informativos en ConversationsChangeLives.org).
- 4. Complete los formularios de delegado de salud y testamento en vida, y comparta sus deseos con su familia y proveedores de salud.** Compartir sus deseos le facilitará las decisiones a sus seres queridos

en caso de que tengan que intervenir y tomar decisiones por usted. Mantenga sus documentos en un lugar accesible.

- 5. Revise y actualice sus documentos una vez al año o cuando haya tenido un cambio en su estatus de salud.** Sus visitas anuales de bienestar y prevención son una buena oportunidad para hablar con su médico acerca de sus deseos y lo que más le importa a usted. Recuerde compartir cualquier actualización en sus documentos con su delegado de salud, familiares o equipo de atención médica.

¿Qué es el MOLST?

Si usted o un ser querido está viviendo con una enfermedad de salud seria (como una enfermedad crónica progresiva avanzada o enfermedad terminal) y quiere evitar o recibir tipos específicos de tratamiento de prolongación de vida, hable con su médico para completar el formulario o la orden médica para el tratamiento de prolongación de vida (*MOLST*, por sus siglas en inglés).

El formulario *MOLST* ayuda a asegurar que sus deseos sean honrados al final de su vida. Está basado en la comunicación de los deseos del paciente y la documentación de esos deseos en un formulario médico rosado. El formulario *MOLST* es un documento aprobado por el Departamento de Salud del Estado de Nueva York y todos los proveedores de salud en el estado de Nueva York deben hacer cumplir el *MOLST*. Un formulario *MOLST* no reemplaza al delegado de la salud o el testamento en vida. A diferencia de las directivas avanzadas que pueden expresar lo que usted pudiera querer en el futuro, el *MOLST* describe el cuidado que el paciente enfermo quiere ahora, basado en las condiciones médicas corrientes y en el estado de salud.

Haga de hoy su Día de las Decisiones Médicas.

Para obtener más herramientas, recursos e información adicional acerca de la planificación anticipada de cuidados médicos por favor visite

ConversationsChangeLives.org



IPRO Healthy Insights
1979 Marcus Avenue
Lake Success, NY 11042
(516) 209-5262

Suscríbese para recibir el boletín de noticias de IPRO vía e-mail. Visite nuestro sitio web: <http://ipro.org> o envíenos un correo electrónico a healthyinsights@ipro.org.